



## **SELECCIÓN ALUMNADO** **ESCUELA PROFESIONAL** **TARYALAH VI**

### **CITACIÓN ENTREGA DOCUMENTACIÓN**

A la vista del número de orden asignado a los aspirantes del proceso de selección de alumnado del proyecto "**ESCUELA PROFESIONAL TARYALAH VI**", del Ayuntamiento de Trujillo, conforme al listado definitivo de alumn@s seleccionad@s, para participar en el programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura, **se propone la contratación de las personas con el número de orden 1 al 15, debiendo aportar ante el Ayuntamiento de Trujillo, desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Trujillo y hasta las 14 horas del día 26 de octubre de 2018, los siguientes documentos:**

- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se solicita.

- Documentación necesaria para la formalización del contrato laboral y alta en la Seguridad Social (DNI, tarjeta de demanda de empleo, número de seguridad social y número de cuenta bancaria).

Si el aspirante propuesto no presentara la documentación requerida o no reuniera alguno de los requisitos de la convocatoria, no podrá ser contratado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, a favor del aspirante siguiente en la relación de aspirantes seleccionados.

Trujillo, a 17 de octubre de 2018



El Secretario por delegación de firma,

Edo.: Emilio E. Borrega Gutiérrez